



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

CONVOCATORIA DE CELEBRACIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO EL 27 DE OCTUBRE DE 2016

Por la presente pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde, con fecha 18 de octubre de 2016 ha dictado la siguiente resolución:

“Visto que por parte de los cuatro Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular de este Ayuntamiento se ha solicitado, al amparo de lo dispuesto por el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la celebración de un Pleno extraordinario con el siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO Y ÚNICO.- REPROBACIÓN por parte del Pleno del concejal de Don Alberto Gómez Mayoral por las manifestaciones públicas realizadas en el diario 20 minutos por cuanto dañan y causan un serio perjuicio a la imagen de nuestro municipio, con la exigencia al Sr. Alcalde de su cese inmediato en todas las responsabilidades municipales que actualmente ocupa este concejal.

Visto que se cumple la condición de ser más de la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación, y que no se ha solicitado más de tres convocatorias en el presente año, D. Jesús Mayoral Pérez, de conformidad con los art. 46.2,a) de la Ley 7/1985 y art.78.3 R.O.F., vengo a dictar el siguiente:

DECRETO

1º CONVOCAR a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento para celebrar el próximo día 27 de octubre de 2016, a las 12:00 horas, sesión extraordinaria en la que se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO PRIMERO Y ÚNICO.- REPROBACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL CONCEJAL DE DON ALBERTO GÓMEZ MAYORAL POR LAS MANIFESTACIONES PÚBLICAS REALIZADAS EN EL DIARIO 20 MINUTOS POR CUANTO DAÑAN Y CAUSAN UN SERIO PERJUICIO A LA IMAGEN DE NUESTRO MUNICIPIO, CON LA EXIGENCIA AL SR. ALCALDE DE SU CESE INMEDIATO EN TODAS LAS RESPONSABILIDADES MUNICIPALES QUE ACTUALMENTE OCUPA ESTE CONCEJAL.

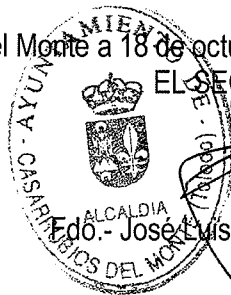
2º NOTIFICAR a los miembros del órgano colegiado.

3º EXPONER en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.”

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

En Casarrubios del Monte a 18 de octubre de 2016

EL SECRETARIO



Edo.- José Luis Sánchez Avendaño

Tablón de Anuncios

CMA